



MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ID DEL EXPEDIENTE:	20071523805MV004
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	TORRES PEREZ SANDRA MILENA
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1078827595
DIRECCIÓN:	EL RECUERDO OLARTE	TELÉFONO 1:	3168367737
CHIP:	AAAGUITHBUEK	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	05050000000	CORREO ELECTRÓNICO:	

[illegible]



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	FECHA DE VISITA:	ID DEL EXPEDIENTE:
VEREDA / C. PORLADE:	11/09/2013	22421527814000
DIRECCIÓN:	NOMBRE POSTULANTE:	TORRES PEREZ SANDRA MELINA
CHIF:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	101807198
MATRICULA INMOBILIARIA:	TELÉFONO 1:	316018717
	TELÉFONO 2:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

2. DATOS BÁSICOS							
2.1 Estado civil del aspirante:	2.2 Modalidad para la cual aplica						
<table><tr><td>Unión Libre</td><td>☐</td></tr><tr><td>Casado (a)</td><td>☐</td></tr><tr><td>Viudo (a)</td><td>☐</td></tr></table>	Unión Libre	☐	Casado (a)	☐	Viudo (a)	☐	VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☐
Unión Libre	☐						
Casado (a)	☐						
Viudo (a)	☐						

3. ASPECTOS SOCIALES DEL HOGAR	
3.1 Dentro del hogar hay alguna mujer cabeza de familia?	3.2 Tipo de familia:
SI ☐ NO ☐	Nuclear ☐
SI ☐ NO ☐ Cuasas (*)	Microquintal ☐
SI ☐ NO ☐ Cuasas (*)	Extensión ☐
SI ☐ NO ☐ Cual (*)	Barriopueblo ☐
SI ☐ NO ☐	Unipersonal ☐
	Pareja sin hijos ☐
	Otro ☐
3.4 En un mes beneficiario de algún programa o subsidio del nivel estatal o nacional?	3.5 Tipo de discapacidad (*)
SI ☐ NO ☐	Parálisis de la persona con discapacidad y el ambiente
3.6 En el hogar ¿hay algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☐

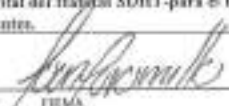
4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL HOGAR	
4.1 Ingresos totales mensuales (Representados en SMMLV)	
Menos de 1 SMMLV ☐	
Entre 1-2 SMMLV ☐	
Entre 2-4 SMMLV ☐	
Más de 4 SMMLV ☐	

4.2 Ingresos totales mensuales (Representados en SMMLV)	
Menos de 1 SMMLV ☐	
Entre 1-2 SMMLV ☐	
Entre 2-4 SMMLV ☐	
Más de 4 SMMLV ☐	

 VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL <i>Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del hogar</i>			
FECHA DE VISITA:	FECHA DE ELABORACIÓN: 16-09-23	ID DEL EXPEDIENTE: 2202152380MV004	
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE: TORRES PEREZ SANDRA MILENA	
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 107823295	
DIRECCIÓN:	EL RECUERDO OLARTE	TELÉFONO 1: 3168367757	
CHIP:	AAAH37MUH	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	4509000000	CORREO ELECTRÓNICO:	
A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	56.65 M²	ÁREA DEL LOTE: 936.08 M²	
No. PISOS: Vivienda Agror:			
SERVICIOS PÚBLICOS: Acceso a energía: ☐ Acueducto: ☐ Acceso a agua: ☐ Acueducto: ☐ Alcantarillado: ☐ Gas Natural: ☐ Teléfono fijo: ☐ Internet: ☐ Tv: ☐			
B MATERIALES Y ACABADOS			
MATERIALES Concreto: ☐ C Termino: ☐ T		ACABADOS Enchape: ☐ EN Piso Laminado: ☐ PL Madera: ☐ MA	
ESCALADO Alfombra: ☐ AL Sin Acabado: ☐ SA			
PISOS	MATERIAL 1 2 3 OTRO Áreas comunes: ☐ ☐ ☐ ☐ Cocina: ☐ ☐ ☐ ☐ Baños: ☐ ☐ ☐ ☐	ACABADOS 1 2 3 OTRO Habitaciones: ☐ ☐ ☐ ☐ Pisos: ☐ ☐ ☐ ☐ Otros: ☐ ☐ ☐ ☐	
	MATERIALES Ladrillo: ☐ L Bloque: ☐ B Concreto: ☐ C Madera: ☐ M	ACABADOS Material Prefabricado: ☐ MP Adobe: ☐ A Bahareque: ☐ BH Lamina Zinc: ☐ LZ	ACABADOS Prefabricado en fibrocemento: ☐ Prefabricado en concreto: ☐ Odra Blanca: ☐ OB Odra gris: ☐ OG Odra negra: ☐ ON
	MATERIALES 1 2 3 OTRO Áreas comunes: ☐ ☐ ☐ ☐ Cocina: ☐ ☐ ☐ ☐ Baños: ☐ ☐ ☐ ☐	ACABADOS 1 2 3 OTRO Habitaciones: ☐ ☐ ☐ ☐ Pisos: ☐ ☐ ☐ ☐ Otros: ☐ ☐ ☐ ☐	
	MATERIALES 1 2 3 OTRO Áreas comunes: ☐ ☐ ☐ ☐ Cocina: ☐ ☐ ☐ ☐ Baños: ☐ ☐ ☐ ☐	ACABADOS 1 2 3 OTRO Habitaciones: ☐ ☐ ☐ ☐ Pisos: ☐ ☐ ☐ ☐ Otros: ☐ ☐ ☐ ☐	
C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES			
PRIORIZACIONES DE LAS INTERVENCIONES: ALTA: ☐ A MEDIA: ☐ M BAJA: ☐ B			
CARACTERÍSTICAS GENERALES Cubierta Cielo Raso Baños Cocina Patio / Cuarto Ropas Alambres Sala Corredor Hall Alisado y enchape de pisos Enchape escalera Terraza Instalaciones Hidro-Sanitarias Instalaciones eléctricas Fuchada Manejo de residuos sólidos	PI PE PS OTRO Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN 	

OBSERVACIONES			
No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de precalificación.			
CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MUJEREMIENTO.	SI ☐	NO ☐

E	El siguiente concepto se inspira en lo establecido en la normatividad aplicable: * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señala en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)"; y en su artículo 5 dispone que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 108 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda masiva de interés social y la situación de peñón en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la subvención, producción y migración del subsidio por el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se establecieron los lineamientos para la promoción, gobernanza y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHET para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2012 y demás normas concordantes.
----------	--

ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: JUAN S. APUDMULO CARGO: CONTRATISTA CDHT-50 TARJETA PROFESIONAL: 22228721-1015493962	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE: MARÍA FERNANDA CORAL F. CARGO: CONTRATISTA CDHT-50 TARJETA PROFESIONAL: 61342013-35534564
---	--



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

FECHA:	15-09-23	ID DEL EXPEDIENTE:	13021820001Y000
LÓCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	TORRES PEREZ SANDRA MILENA
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	0970027390
DIRECCIÓN:	EL RECUERDO OLARTE	TELÉFONO 1:	3168367737
CHP:	AAARETHESSEK	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	8160800000	CORREO ELECTRÓNICO:	

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros
	No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de precalificación.				

B

Cortes / Fachadas

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

C

Detalles

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

ELABORÓ:


 CUBA
 NOMBRE: Juan S. Jaramillo
 CARGO: COORDINADOR SHT-SU
 TARJETA PROFESIONAL: 02228231-0504362

REVISÓ:


 CUBA
 NOMBRE: Helys Fernanda Cordero
 CARGO: Contralista SHT-SU
 TARJETA PROFESIONAL: A1342012-3554564

LEYENDA:  VENTANA
 PUERTA
 COLUMNA
 ACCESO:  ACCESO
 MUEBLES:  MUEBLES
 AREA A RECONSTRUIR:  AREA A RECONSTRUIR

VIABILIDAD JURÍDICA	
A INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD:	USME
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II
DIRECCIÓN:	EL RECUERDO OLARTE
CHIP:	AAAB17MUHX
MATRICULA INMOBILIARIA:	0505000000
ID DEL EXPEDIENTE:	230152180MV004
NOMBRE POSTULANTE:	TORRES PEREZ SANDRA MILENA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1078027395
TÉLEFONO 1:	3168347757
TÉLEFONO 2:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
B INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☒ VIVIENDA NUEVA ☐
TENENCIA PROPIETARIO	☐ POSEEDOR ☒
C TRADICIÓN	
Con el chip AAAB117 no registra matrícula inmobiliaria por lo tanto no es posible consultar la tradición	
D DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA	
PROPIETARIO	POSEEDOR
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Declaración Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastral Pago impuestos predial Copia recibos de servicios públicos Declaración juramentada de Única Vivienda Otro (si está):	Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compraventa (Proveedores - Frente al Comprador) Escritura de Promoción (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral Declaración juramentada de Única Vivienda Otro (si está):
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD
Usufructo ☐ Fideicomiso ☐ Patrimonio De Familia ☐ Constitución Fiduciaria Civil ☐ Sentencia y/o proceso de Patrimonio ☐ Otro ☐ Afectación A Vivienda Familiar ☐	Mejoramiento Habitacional ☐ Vivienda Nueva Rural ☐ De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante cumple integralmente del pago con propiedad/posesión del bien inmueble al momento de la postulación? SI ☐ NO ☐
E OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS	
Realizado el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el lugar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 145 de los 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se puede evidenciar que, el/los señor (as) TORRES PEREZ SANDRA MILENA identificado (s) con Cédula de Ciudadanía número 1078027395 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 230152180MV004 con chip AAAB17MUHX y tiene a su nombre las siguientes predios (AAAB289FAWW Y PA01 5854887303 y en Cundinamarca le registre los siguientes matrículas: 137-77104 y 137-81748).	
F CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA	
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:	
VIABLE ☐ NO VIABLE ☒	
G FUENTES	
DILIGENCIAMIENTO	
ELABORÓ:	REVISÓ:
FIRMA NOMBRE: <u>Sandra Rosalinda Medina</u> CARGO: <u>Abogada Contrata</u> FECHA CONCEPTO: <u>25/08/2023</u> T.P. No: <u>181548 del C.S de la E.</u>	FIRMA NOMBRE: <u>Sandra Rosalinda Medina</u> CARGO: <u>Abogada Contrata</u> FECHA REVISIÓN: <u>28-08-2023</u> T.P. No: <u>181548 del C.S de la E.</u>

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.078.827.395

TORRES PEREZ

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra Torres



FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1982

USME
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-OCT-2009 VIOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDE DEFENDIO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-1500150-00430324-F-1078827395-20130410

0032666861A 1 39742096

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **3.155.859**

FORERO VILLALBA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

JUAN CARLOS FORERO




FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
D.S. Pm

M
SEXO

06-FEB-1996 SAN BERNARDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Forero Villalba
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL RAMIREZ TORRES

NÓM DE REGISTRO



A-1522000-00181073 M-0003150859-20091028 00175 17576A 1 25840856

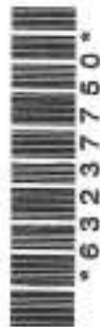


REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

63237750



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

NUIP		1.022.976.577	
Datos de la oficina de registro - Clase de oficina Registraduría ☒ Notaría ☐ Número Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código A 7 B País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección de Policía REGISTRADURIA DE USME BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D			
Datos del inscrito Primer Apellido TORRES Segundo Apellido PEREZ Nombre(s) FRANKLIN ALEXANDER Fecha de nacimiento Año 2010 Mes ABR Día 11 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección) COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.			
Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos SOLICITUD ESCRITA		Número certificado de nacido vivo	
Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, indicar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito) Apellidos y nombres completos TORRES PEREZ SANDRA MILENA Documento de identificación (Clase y número) CC 1.078.827.395 Nacionalidad COLOMBIA			
Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, indicar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito) Apellidos y nombres completos Documento de identificación (Clase y número) Nacionalidad			
Datos del declarante Apellidos y nombres completos TORRES PEREZ SANDRA MILENA Documento de identificación (Clase y número) CC 1.078.827.395 Firma Sandra Torres			
Datos primer testigo Apellidos y nombres completos Documento de identificación (Clase y número) Firma			
Datos segundo testigo Apellidos y nombres completos Documento de identificación (Clase y número) Firma			
Fecha de inscripción Año 2022 Mes FEB Día 09		Nombre y firma del funcionario que autoriza RUBEN DARIO NOREÑA FLOREZ - REGIS Nombre y firma	
Reconocimiento paterno Firma		Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento Nombre y firma	
09 FEB 2022 - SERIAL REEMPLAZADO POR 50626364 - 09 FEB 2022. CORRECCION APELLIDOS Y/O NOMBRE DEL INSCRITO - SE CORRIGE SEGUNDO APELLIDO, DEL INSCRITO, QUDANDO CORRECTAMENTE PEREZ. EL SERIAL REEMPLAZADO CORRECTO ES: 50626364. DE FECHA 04/MAR/2022 Y 10/02/2022 RUBEN DARIO NOREÑA FLOREZ			



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, ARTICULO 115 DECRETO 1260 DE 1970 Y ARTICULO 1°
DECRETO 278 DE 1972, PARA ACREDITAR PARENTESCO EXENTO DE SELLO ARTICULO 11 DECRETO
2150 DE 1995. VALIDEZ PERMANENTE ARTICULO 1 DECRETO 2189 DE 1993.

Bogotá, D.C., Localidad 05 - Usme. Fecha:

10 FEB. 2022

RUBEN DARIO NOREÑA FLOREZ
REGISTRADOR AUXILIAR DEL ESTADO CIVIL
LOCALIDAD 05 - USME
"La Registraduría del Siglo XXI"



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Adhesivo Copia
Registro Civil



31167973-9



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

63237750

• SEGUIDA COPIA PARA EL USUARIO •



NUIP

1.022.976.577

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notario ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código A 7 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE USME BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D

Datos del inscrito

Primer Apellido TORRES Segundo Apellido PEREZ

Nombre(s)

FRANKLIN ALEXANDER

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año 2011 Mes 11 Día 11 MASCULINO POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

EXPLICITUD ESCRITA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

TORRES PEREZ SANDRA MILENA

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

C.C. 1.078.927.385 COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

TORRES PEREZ SANDRA MILENA

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

C.C. 1.078.927.385 Sandra Torres

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año 2011 Mes 11 Día 11

RUBEN CARLO MORENO FLORIS - REGIS

Nombre y firma

REGISTRO 1000



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

56

NUIP 1140923935

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial 50550175

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registratura ☐ Notaría ☒ Número 64 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código D T X

País: Desconocimiento - Municipio - Corregimiento o la Inspección de Policía

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido

FORERO

Segundo Apellido

TORRES

Nombre(s)

VERONICA CENAIDA

Fecha de nacimiento

Año 2011 Mes SEP Día 12

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

A

Factor Rh

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o la Inspección de Policía)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento anterior o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

10841945-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

TORRES PEREZ SANDRA MILENA

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. No. 1078827395 de BOGOTA

Nacionalidad

COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

FORERO VILLALBA JUAN CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. No. 3155859 de SAN BERNARDO

Nacionalidad

COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

FORERO VILLALBA JUAN CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. No. 3155859 de SAN BERNARDO

Firma

X

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2011 Mes SEP Día 15

Nombre y firma del funcionario que autoriza

HECTOR ANTONIO VARELA

Reconocimiento paterno

X

Firma

Nombre y firma del funcionario que autoriza el reconocimiento

HECTOR ANTONIO VARELA

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 12 FOLIO 20

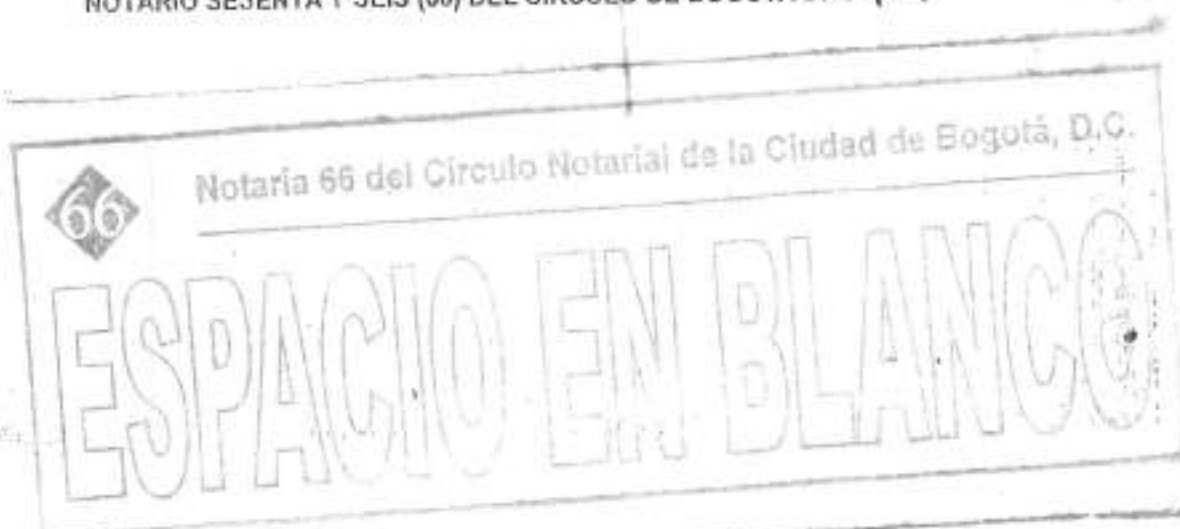


LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DE
Sandra Milena Jimenez PARA DEMOSTRAR
PARENTESCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL
ARTICULO 115, DECRETO 1260 DE 1970.
ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE DE CONFORMIDAD
CON EL DECRETO 962 DE 2005, art 21 parágrafo

Bogotá D.C., 24 ABR. 2018



ALEJANDRO PAEZ ESTRADA
NOTARIO SESENTA Y SEIS (66) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. *12*





ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INFORMA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-798933

Fecha: 22/08/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA ISABEL HERRERA GUTIERREZ	C	21075744	100	S

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1900-01-01	SANTA FE DE BOGOTÁ	01	050S00000000

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL RECUERDO OLARTE - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:
102707 00 63 000 00009
CHIP: AAA0137MUHK

Cedula(s) Catastra(es)
1027070063000000000

Número Predial Nal: 110010027050700000063000000009

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO

Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
936.08 56.65

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	24,846,000	2023
1	21,940,000	2022
2	21,301,000	2021
3	20,680,000	2020
4	21,167,000	2019
5	21,754,000	2018
6	5,363,000	2017
7	5,242,000	2016
8	1,092,000	2015
9	1,060,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE, TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Espedida, a los 22 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 5DCE20A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574

AÑO GRAVABLE 2022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INGENIERÍA	Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Predial Unificado	No. Referencia Recaudo 22010480988	101	
			Formulario Número: 2022301010107379991	Código QR Indica el tipo de uso al pagar	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PRECIO					
1. CHIP AAA0137MUHK		2. DIRECCIÓN EL RECUERDO OLARTE		3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 0	
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE					
4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 21075744	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL MARIA ISABEL HERRERA GUTIERREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD POSEEDOR	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 14 136 33 SUR
			10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)		
11. Y OTROS					
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA					
12. AVILSIU CATASTRAL 21.342,800		13. DESTINO HACENDARIO 68-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL		14. TASA 4	15. % EXEMCIÓN 0
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 88,000		18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 0		19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 88,000	
		HASTA 25/02/2022 (sin intereses)		HASTA (sin intereses)	
20. SANCIÓN VS		0			
D. SALDO A CARGO					
21. TOTAL SALDO A CARGO HA		88,000			
E. PAGO					
22. VALOR A PAGAR VP		88,000			
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO TD		9,000			
24. DESCUENTO ADICIONAL DA		0			
25. INTERÉS DE MORA IM		0			
26. TOTAL A PAGAR TP		79,000			
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
Aporte voluntariamente un 10% adicional al		SI ☐ NO ☒ X		Mi aporte debe destinarse al	
27. PAGO VOLUNTARIO AV		0			
TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO TA		79,000			





AÑO GRAVABLE 2022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SANTO LUIS RE COLOMBIA	Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Predial Unificado	No. Referencia Recaudó 22010480988	101	
			Formulario Número: 22230101010737991	Código QR Indicaciones de uso al pagador	

A IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1 CHIP AAA0137MUHK	2 DIRECCIÓN EL RECUERDO OLARTE	3 MATRÍCULA INMOBILIARIA 0
--------------------	--------------------------------	----------------------------

B TOTAL A PAGAR

HASTA 25/02/2022 (d/m/año)	HASTA 31/12/9999 (d/m/año)
4 SIN APORTE VOLUNTARIO 79,000	5 CON APORTE VOLUNTARIO

D FIRMA DEL DECLARANTE

[Firma]

D. MA

HASTA 25/02/2022 (d/m/año)	PAGO DE FACTURAS CONVENIO: PRED BTA SIN AFICU NUM APPROBACION: 6912 REFERENCIA: 22010480988 FECHA EFECTIVA: JUE 24 FEB # TRANSACCION: 22147857894 VALOR: 79,000 FECHA EXPIRE: JUE 24 FEB 22 10:00 055-84416900-055 799274-400320-044629-674394 CORRESPONSAL BANCARIO PARA BRANCO DE OCCIDENTE LA INFORMACION DE ESTE TIKETE IMPLI SU ACEPTACION VERIFIQUE LA INFORMACION OFICIAL DE PAGO REGUI RINTENTOS LINEA NACIONAL 018000512825 OPCION 3 BOGOTA 7432626 ACT 17358 CLR 210746944 09162281-535860
----------------------------	--



(41) (7) 0120600666(6) 20220104809880338001N > NDCY00000000790000ME 2223221

LEER LAS INSTRUCCIONES EN EL FONTO Y AL MARGEN

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE POSESION

Entre los suscritos a saber: **MARIA ISABEL HERRERA GUTIERREZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con la cédula de ciudadanía No. **21.075.744** expedida en Usme (Bogotá D.C.), quien para efectos del presente contrato y a quien se le denominará **LA PROMETIENTE VENDEDORA**, y por la otra parte la señora **SANDRA MILENA TORRES PEREZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.078.827.395** expedida en Viotá (Cund), quien para efectos del presente contrato se le denominará **LA PROMETIENTE COMPRADORA** quienes celebran el presente contrato de **CONTRATO DE COMPRAVENTA DE POSESION** De un Bien inmueble con arreglo a lo dispuesto en la ley y regido por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: LA PROMETIENTE VENDEDORA** se obliga a transferir a título de venta, en el estado actual en que se encuentra, libre de gravámenes y de inquilinos y perfectamente saneado a favor **DE LA PROMETIENTE COMPRADORA** quien por su parte, se obliga a adquirir al mismo título, el derecho pleno de propiedad y la posesión material que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble: Un Lote de terreno, que hace parte de uno de mayor extensión **DENOMINADO EL RECUERDO OLARTE**, ubicado en la Vereda Agua Linda Chiguasa Usme de la Ciudad de Bogotá, Cedula Catastral No. **102707006300000000** y CHIP No. **AAA0137MUHK**, con extensión en mayor extensión de **936.08 Metros cuadrados vende 6.00 Metros de Frente por 8.00 Metros de fondo correspondiente a 48.00 Metros Cuadrados** sin ningún tipo de mejoras ni servicios públicos legalizados, únicamente con servicio de alcantarillado.

PARAGRAFO: No obstante la mención la cabida y linderos anotados, el inmueble se vende como cuerpo cierto.

Para fines de los artículos 762, 778 y 2521 del Código Civil, el Comprador se constituye sucesor respecto a la posesión adquirida mediante el presente documento.

SEGUNDO: TITULACION: La Prometiente Vendedora adquirió el inmueble antes determinado por Compra hecha al Señor **JOSE JORGE ELIECER NAVARRETE GUTIERREZ**, identificado con C.C. No. **17.170.420** expedida en Bogotá D.C., como consta en el Contrato de Compraventa de los Derechos de Posesión y mejoras firmada el día treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016).

LIBERTAD Y SANEAMIENTO: **LA PROMETIENTE VENDEDORA** manifiesta que el inmueble objeto de la presente venta es de su única y exclusiva propiedad, que no lo ha vendido ni enajenado por acto o contrato anterior al presente que se halla libre de gravámenes tales como censos, condiciones resolutorias y limitaciones de dominio, pago impuesto, pago servicios, etc.

TERCERO. PRECIO Y FORMA DE PAGO: **LOS PROMETIENTES CONTRATANTES** han acordado como precio o valor del inmueble objeto de esta negociación la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.000.000.00)**, que **LA PROMETIENTE COMPRADORA** cancelaran a la **PROMETIENTE VENDEDORA** en efectivo el día

minerva



LEGIS

Todos los
derechos
Reservados

6705



veinticuatro (24) del mes de enero del año dos mil veinte (2020)) a la firma de promesa de compraventa. LA PROMETIENTE VENDEDORA declara haberlos recibido a satisfacción.

CUARTO: CLAUSULA PENAL. Las partes han acordado establecer la suma de **UN MILLON CUATROSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.400.000.00)** como pena en el evento de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato, suma que será pagada por la parte que incumpla a la otra, tan pronto tenga ocurrencia el incumplimiento sin perjuicio de las acciones que las partes tengan con ocasión de dicho incumplimiento, se encuentra a paz y salvo

QUINTO: ENTREGA: LA PROMETIENTE VENDEDORA Hará entrega real y material A LA PROMETIENTE COMPRADORA de los 48.00 Metros cuadrados del inmueble prometido en venta, en el estado de uso actual en que se encuentra, el día veinticuatro (24) del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

SEXTO: GASTOS: Los gastos que ocasione este instrumento así como los que demande el COBRO SI HAY INCUMPLIMIENTO serán cancelados de la siguiente forma: El pago de la CLAUSULA PENAL QUIEN LA OCASIONE CON MERITO EJECUTIVO.

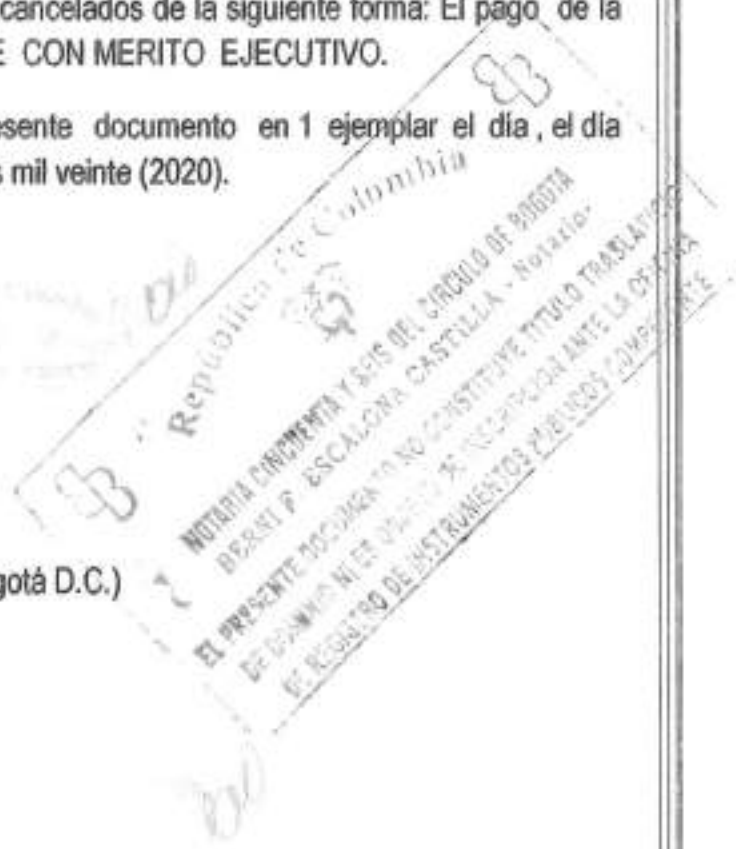
Para constancia de lo anterior, firmamos el presente documento en 1 ejemplar el día, el día veinticuatro (24) del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

LA PROMETIENTE VENDEDORA

Maria Isabel Herrera G.
MARIA ISABEL HERRERA GUTIERREZ
C.C. No. 21.075.744 expedida en Usme (Bogotá D.C.)

LA PROMETIENTE COMPRADORA

Sandra Torres
SANDRA MILENA TORRES PEREZ
C.C. No. 1.078.827.395 expedida en Viotá (Cund),





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



6203

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020), en la Notaría Cincuenta y Seis (56) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

MARIA ISABEL HERRERA GUTIERREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0021075744, presentó el documento dirigido a COMPRAVENTA DE POSESION y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Maria Isabel Herrera

----- Firma autógrafa -----



4nc2uprlbm1q
24/01/2020 - 10:24:38:482



SANDRA MILENA TORRES PEREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1078827395, presentó el documento dirigido a COMPRAVENTA DE POSESION y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Sandra Torres

----- Firma autógrafa -----



4ctcqrpl0g19
24/01/2020 - 10:25:14:015



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Berni Francisco Escalona Castilla

BERNI FRANCISCO ESCALONA CASTILLA
Notario cincuenta y seis (56) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4nc2uprlbm1q

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
SECRETARIA DE CIUDADANIA

075.744

HERNAN GUTIERREZ

PRIMER

MAR 4 ISRAEL

BOGOTA



República de Colombia

NOTARIA CINCUENTA Y SEIS DEL CIRCULO DE BOGOTA
BERNI F. ESCALONA CASTILLA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE
DE BARRIO NI ES OBJETO DE INSCRIPCION ANTE LA
DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS COMPETENTES

FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1961

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

S.S. RH

F

SEXO

03-ABR-1981 USME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALBERTO GONZALEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
SECRETARIA DE CIUDADANIA

076.827.375

TORRES PEREZ

PRIMER

SANDRA IMLENA

BOGOTA



República de Colombia

NOTARIA CINCUENTA Y SEIS DEL CIRCULO DE BOGOTA
BERNI F. ESCALONA CASTILLA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE
DE BARRIO NI ES OBJETO DE INSCRIPCION ANTE LA
DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS COMPETENTES

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1982

USME
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

S.S. RH

F

SEXO

25-OCT-2008 WOTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO TORRES

Sandra Torres

enel

PARQUEO OPORTUNO
TELEFONO DE EMERGENCIA

7636709-4

No. 663240258-9

CLIENTE
SANDRA MILENA TORRES PEREZ
LINEA FAMILIAR
Extensión: 00000, LEC. 000000000

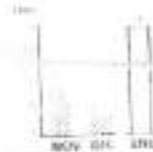
TOTAL A PAGAR
\$ 19.590

SUBSIDIO
(\$ 9.790)

PAGO OPORTUNO
INMEDIATO

FELSA SUSPENSION
A CONTINUAR

EVOLUCION DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO:

TIPO LIQUIDACION:

TIPO DE LECTURA:

ANOMALIA:

CONSUMO PROMEDIO

ULTIMOS 6 MESES:

PROMEDIO LECTURA:

INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA: LEC. ACTUAL: LEC. ANTERIOR: DIFERENCIA: FACTOR: ENERGIA CONS.: ENERGIA FACT.

1000 1000 0 1 24 24

ESTADO DEL SERVIDOR:

TOTAL CONSUMO:

CALIDAD DEL SERVICIO

INDICADOR DE CALIDAD:



INDICADOR DE CALIDAD:



INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:

La Tarifa para el Consumo de Servicio de la D. 1.20 Kwh

G: 1000 **T:** 1000 **D:** 1000

CV: 1000 **PR:** 1000 **R:** 1000

CU: 1000 **CF:** 1000

TARIFAS: VALOR kWh: 1000

CONCEPTOS:

SALDO ANTERIOR:

SALDO ANTERIOR DE 1000:

DE 1000 SE INICIA EN 1000 DE 1000:

AL 1000 SE INICIA EN 1000 DE 1000:

ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE:

TE COSTO \$ 100 DIARIOS

SUBTOTAL VALOR OTROS:

SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS:

SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA:

CONCEPTO:

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS:

SUBTOTAL PORTAFOLIO:

\$ 10.000

\$ 0

\$ 10.000

SUBTOTAL:

\$ 0

\$ 0

Numero de Cuenta:

7636709-4

Numero de Cuenta Publica:

663240258-9

TOTAL A PAGAR:

\$ 19.590

PAGO OPORTUNO:

INMEDIATO





Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1078827395

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPWE

12.2 AGO 2023



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

3155859

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

22 AGO 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA						
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENT	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION
8000378008	BANCO AGRARIO	O	3155859	FORERO VILLALBA	JUAN CARLOS	Jun 21 2007 12:00AM
		C.C.	1078827395			
		C.C.				0,00

41

01 SEP 2023

10



SNR
SISTEMA NACIONAL
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

TODO POR UN
NUEVO PAIS

www.vuz.gov.co/dice
No se encontraron datos para los filtros seleccionados.
Aceptar

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

Todos

Municipio*

Todos

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de identificación

CEDULA CIUDADANÍA

Número de identificación

1178027320

Búsqueda Inmuebles

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de Identificación	Dirección del Inmueble	Numero de matrícula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento
CONSULTAR	JUAN CARLOS FORERO VILLALBA Total: 1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	3155859	LOTE LA PLAYA #	157-77104		CUNDINAMARCA
CONSULTAR	JUAN CARLOS FORERO VILLALBA Total: 1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	3155859	CL 74C SUR 871 60 (DIRECCION CATASTRAL)	50S-40687303	AAA0248FAWW	BOGOTÁ
CONSULTAR 	JUAN CARLOS FORERO VILLALBA Total: 1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	3155859	SIN DIRECCION LA PLAYITA	157-83748	2564900030000000020264000000000	CUNDINAMARCA



01 AGO 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN TERRITORIAL
Catastro y Correo

Certificación Catastral

Radicación No. W-798937

Fecha: 22/08/2023

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antirrámites) artículo 6, parágrafo 3,

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JESUS ANTONIO VILLALBA QUINTIN	C	1001170035	null	N
2	JOSE EDGAR HERNANDEZ VILLALBA	C	1069723766	null	N
3	NIDIA CONSUELO HERNANDEZ VILLALBA	C	1070750035	null	N

Total Propietarios: 4

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	748	2021-04-27	SANTA FE DE BOGOTÁ	62	050S40687303

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 74C SUR 87I 60 - Código Postal: 110721.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

CL 74C SUR 87I 62

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

004625 61 51 000 00000

CHIP: AAA0248FAWW

Número Predial Nal: 110010146072500610051000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 33.2 **Total área de construcción (m2)** 47.2

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	50,431,000	2023
1	48,354,000	2022
2	48,435,000	2021
3	48,127,000	2020
4	44,780,000	2019
5	42,376,000	2018
6	35,517,000	2017
7	27,467,000	2016
8	30,363,000	2015

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Españada, a los 22 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 9DCE20A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



Certificación Catastral

Radicación No. W-798937

Fecha: 22/08/2023

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámite) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 004625 61 51 000 00000

Dirección: CL 74C SUR 87I 60

Chip: AAA0248FAWW

Información Propietarios:

Total Propietarios: 4

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JESUS ANTONIO VILLALBA QUINTIN	C	1001170035		N
2	JOSE EDGAR HERNANDEZ VILLALBA	C	1069723766		N
3	NIDIA CONSUELO HERNANDEZ VILLALBA	C	1070750035		N
4	ANYI MARCELA PASTOR VILLALBA	C	1070753210		N

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **9DCE20A26621**.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AGUALINDA CHIGUAZA

Personería jurídica 3691 del 01 de agosto de
1990
NIT. 8300636301

CERTIFICA QUE:

La señora **SANDRA MILENA TORRES PEREZ**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.078.827.395 expedida en Viotà (Cundinamarca), es residente en el inmueble ubicado en chiguaza centro (Vereda Agualinda Chiguaza), Localidad de Usme, desde hace más de 15 años y se encuentra inscrita en el libro de afiliados y participando en actividades que se realizan dentro de la organización.

Se destaca como persona seria, honesta, responsable y de buena conducta y con buena colaboración en el trabajo comunitario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 26 días del mes de febrero de 2022, con destino: **A QUIEN INTERESE**

Cordialmente;

Claudia Maritza Suárez Tautiva
CLAUDIA MARITZA SUAREZ TAUTIVA
Presidenta de la Junta

J. A. C. VEREDA
AGUALINDA CHIGUAZA
NIT. 8300636301

No valida sin firma y sello

Teléfono: 3507598171
Dirección: KM 1 VIA SUMAPAZ VEREDA AGUALINDA
CHIGUAZAFINCA EL JORDAN 1 (USME)

